



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ)
PODER JUDICIAL, COSTA RICA

ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN

PROCEDIMIENTO DE
OPERACIÓN NORMADO
ESPECÍFICO

P-DCF-ECT-FIS-38

VERSIÓN: 04

Rige desde: 27/07/2023

PAGINA: 1 de 17

| | |
|--|--|
| Elaborado o modificado por: Roger Campos Muñoz, Perito Judicial 1, Sección de Pericias Físicas | Revisado por Líder Técnico: Lic. Kevin Murillo Valerio Líder Técnico de Sección/Unidad de Troquelados |
| Visto Bueno Encargado de Calidad: Bach. Jacqueline Chaves Vargas Encargada de Calidad de la Sección de Pericias Físicas | Aprobado por: Licda. Kattia Saborío Chaverri Jefatura, Sección de Pericias Físicas |

CONTROL DE CAMBIOS A LA DOCUMENTACIÓN

| Versión | Fecha de Aprobación | Fecha de Revisión | Descripción del Cambio | SCD | Solicitud o por |
|----------------|----------------------------|--------------------------|--|------------|------------------------|
| 01 | 12/10/2018 | 17/11/2021 | Versión Inicial del Procedimiento. | 55-18 | KSC |
| 02 | 17/11/2021 | 22/07/2022 | Inclusión informe de validación, destino indicios y rotulación. Actualización emisiones placa y procedimiento. | 029-21 | KSC |
| 03 | 22/07/2022 | 27/07/2023 | Se actualizó el reporte de los análisis y resultados, así como el formato del PON. Se incorporó la colección física de placas de circulación. | 014-22 | KSC |
| 04 | 27/07/2023 | | Incorporación cambios de placas motocicleta y ampliar alcance. Rotulación indicios y registro fotografías. Actualización de medidas de seguridad placas. | 011-23 | KSC |



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ)
PODER JUDICIAL, COSTA RICA

ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN

PROCEDIMIENTO DE
OPERACIÓN NORMADO
ESPECÍFICO

P-DCF-ECT-FIS-38

VERSIÓN: 04

Rige desde: 27/07/2023

PAGINA: 2 de 17

**ESTE PROCEDIMIENTO ES UN DOCUMENTO CONFIDENCIAL
PARA USO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
SE PROHÍBE CUALQUIER REPRODUCCIÓN QUE NO SEA PARA ESTE FIN**

La versión oficial digital es la que se mantiene en la ubicación que la Unidad de Gestión de Calidad defina. La versión oficial impresa es la que se encuentra en la Unidad de Gestión de Calidad. Cualquier otro documento impreso o digital será considerado como copia no controlada .

COPIA NO CONTROLADA

| | | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 04 | PAGINA: 3 de 17 |
| ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN | P-DCF-ECT-FIS-38 | |

1 Objetivo:

El objetivo de este procedimiento es establecer la forma de realizar las comparaciones de las placas de circulación (metálicas y/o DIA), mediante la verificación de las medidas de seguridad o revisión de sus características físicas, según corresponda en placas que son o fueron utilizadas en vehículos o remolques, a fin de poder determinar si corresponden a las emitidas y/o autorizadas por el ente encargado a nivel nacional.

2 Alcance:

Este PON es de aplicación obligatoria para los peritos de la Unidad de Números Troquelados, cuando tengan que emitir algún tipo de criterio sobre la autenticidad, falsedad o discontinuidad, de placas de circulación, que en apariencia portan o portaron los vehículos en Costa Rica. La aplicación del peritaje dependerá de la posibilidad de comprobar una serie de características de seguridad y/o físicas, en el tanto que el espécimen objeto de estudio así lo permita (que no presenten deterioro ó destrucción de los sitios donde deberían portar las mismas) y cuando así sea necesario (en virtud de que no todas las versiones de placas de circulación que portan o portaron los vehículos), tenían características de seguridad.


La metodología se encuentra validada según informe de validación 003-FIS-VAL-2022.

3 Referencias:

- Dirección de Servicios, Registro Nacional. Oficio DSE-PSE-067-2023. Elementos de Seguridad Actualizados en Placas de Automóviles. Enviado el 29 de marzo de 2023.
- Informe Validación: 003-FIS-VAL-2022

4 Equipos y Materiales:

- Agua del grifo
- Bloqueadores solares de cara, labios y cuerpo
- Bolsa plástica
- Cámara fotográfica con lente zoom, macro y/o equivalente
- Foco o lámpara que sirvan para proyectar luz
- Formulario "ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN", versión vigente
- Gorra de preferencia con cobertor para nuca

| | | |
|---|---|--|
|  | <p>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ) PODER JUDICIAL, COSTA RICA</p> | <p>PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN NORMADO ESPECÍFICO</p> |
| <p>ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN</p> | <p>P-DCF-ECT-FIS-38</p> | |
| <p>VERSIÓN: 04</p> | <p>Rige desde: 27/07/2023</p> | <p>PAGINA: 4 de 17</p> |

- Guantes desechables de látex o nitrilo
- Herramientas varias según sean necesarias, tales como: Ratch, cubos, corofijas, destornilladores
- Jabón comercial
- Mangas con filtro UV
- Marcador negro o azul
- Mascarilla desechable
- Papel toalla
- SADCF
- SIDITRO
- Tijeras ó similar
- Trozo de tela
- Visor Kinegram para DVO o similar

5 Reactivos y Materiales de Referencia:

- Colección Física de Placas de Circulación de la Unidad de Números Troquelados.

6 Condiciones Ambientales:

Para la ejecución de este procedimiento no se requieren condiciones ambientales especiales.

7 Procedimiento:

7.1 Fotografíe cada etapa de la apertura y análisis que considere necesario: como el embalaje (si lo presenta), panorámicas por ambas caras y medidas de seguridad. Además cuando finalice el procedimiento, almacene las fotografía en la carpeta en red

| | | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 04 | PAGINA: 5 de 17 |
| ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN | P-DCF-ECT-FIS-38 | |

del año correspondiente, indique si es I ó II semestre (I semestre de enero a junio y II semestre de julio a diciembre) , luego si es los primeros quince días del mes (I mes x) ó del día 16 a fin de mes (II mes x). Incorpore una carpeta con el número de caso y las fotos descargadas dentro de ella.

Nota 1. Las placas de circulación pueden ser recibidas en la recepción o pueden estar adheridas directamente en los automotores o similares. Si es el segundo caso continúe en el punto 7.3.

7.2 Si el ó los indicios son recibidos a través de la recepción, abra el embalaje por un extremo que no esté lacrado y siga cada uno de los pasos que se indican en el SADCF para realizar el acta de apertura del caso. Anote cualquier incongruencia entre lo recibido y lo que indica la solicitud.

Nota 2. Cada placa metálica y/o DIA debe ser rotulada, con la etiqueta que se le genera a través del SADCF. Se rotularán las placas metálicas directamente en su sustrato al reverso; en el caso del DIA podría ser al reverso de manera que no se cubra información sensible que deberá ser analizada; o bien, si tiene embalaje individual puede colocarse sobre ese embalaje. Cualquier otro indicio que se adjunte, pero que no se requiera análisis de nuestra parte, se debe consultar a la oficina encargada como se debe proceder.


7.3 Lave o limpie las placas (con agua y jabón), si lo considera conveniente , cuando producto de la suciedad, grasa u otro similar, la información que deben contener no sea visible. Posterior a lavar y limpiar las placas metálicas de circulación séquelas, utilizando un trozo de tela o papel toalla, si es necesario. Si se adjunta el DIA, no se debe someter a ningún lavado. Cuide de no alterar o modificar las características físicas de las placas, evitando golpes y rayado de la superficie.

7.4 Individualice las placas ya sea mediante el consecutivo "láser" o si lo prefiere rotúlelas (A, B ó 1,2 etc). Utilice si lo considera necesario una fuente de luz como un foco o lámpara para revisar y visualizar las medidas de seguridad.

Nota 3. En algunas ocasiones se va a requerir, si el perito lo cree conveniente, utilizar herramientas varias como llaves corofijas o tipo ratch, alicates, entre otras; para retirar y volver a colocar las placas metálicas de circulación cuando están adheridas al vehículo o remolque. Por excepción no se pondrán las etiquetas que identifiquen la placa o DIA analizados que son generados por el SADCF, cuando las placas o DIA se encuentren colocadas en los vehículos.

7.5 Observe y anote en el formulario "ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN", si porta el DIA con las respectivas medidas de seguridad (Logos RN visibles a 45º aproximadamente, trenza virtual). Revise el anexo I para que pueda observar las imágenes si tiene algún tipo de duda.

7.6 Verifique y anote en el formulario de trabajo las medidas de seguridad que posean los indicios cuestionados: ver anexo 1, figuras 10 y 12 (Logos RN visibles a 45º aproximadamente, trenza virtual, contorno del mapa de Costa Rica, consecutivo grabado láser y DVO). Descarte que se trate de emisiones anteriores o discontinuadas (Revisar anexo I emisión 1 a 7 y Colección Física de Placas de Circulación, anteriores o discontinuadas). Para el DVO en caso que lo considere puede utilizar el visor Kinegram, el cual deberá ensamblarse colocando el láser sobre la base, enrásquelo y

| | | |
|--|---|---|
|  | <p>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ) PODER JUDICIAL, COSTA RICA</p> <p>ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN</p> | <p>PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN NORMADO ESPECÍFICO</p> <p>P-DCF-ECT-FIS-38</p> |
| <p>VERSIÓN: 04</p> | <p>Rige desde: 27/07/2023</p> | <p>PAGINA: 6 de 17</p> |

proceda a ubicar en el DVO, para ver en la pantalla del visor la confirmación de su autenticidad, leyenda de "OK". Dicha medida sólo será visible en placas de circulación para vehículos y no para motocicletas, en cuanto a las últimas solo porta el DVO, pero no la medida observable con el visor.

Nota 4. Cuando se analice la medida de seguridad y se encuentra presente en una placa, se considera concordante en el Formulario "ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN". De no estar presente la medida de seguridad y deba tenerla o si se detecta una simulación de una medida de seguridad, se debe reportar como no concordante, lo anterior en el apartado de análisis realizados.

Cuando se trata de una versión anterior, pero que ahora esta descontinuada y no porta la medida de seguridad. Se deberá indicar no concordante y hacer una aclaración en observaciones, indicando que se trata de una versión anterior.

Como excepción, la única vez que no se llenará las casillas de concordantes o no concordantes, será cuando producto del deterioro que presente la placa o DIA objeto de análisis, no se detecte que deba o no portarla, en tal caso tiene que tener una nota de observación en ese apartado del formulario.



Figura Nº1: Medidas de seguridad: consecutivo, logos RN, trenza, contorno mapa Costa Rica y DVO en una placa de motocicleta.

| | | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 04 | PAGINA: 7 de 17 |
| ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN | P-DCF-ECT-FIS-38 | |



Figura N°2: Medidas de seguridad: consecutivo, logos RN, trenza, contorno mapa Costa Rica, DVO en una placa de vehículo particular.

7.7 Registre en el Formulario "ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN" la presencia o ausencia de las medidas de seguridad, detalladas en los puntos anteriores de este apartado.


7.8 En el caso de placas que venían embaladas, reembálelas con el mismo embalaje. Debe sellar y lacrar el extremo por el cual se extrajeron las placas metálicas de circulación ó DIA. Recuerde seguir los lineamiento a lo interno del DCF para el lacrado y sellado.

8 Criterios de Aceptación o Rechazo de Resultados:

| No. | Criterio de Aceptación | Valor Límite | Corrección Aplicable |
|-----|---|--|---|
| 01 | Con solo encontrar una medida de seguridad se puede deducir que es una placa auténtica. | Debe ser vigente para decir que es auténtica | Si no es auténtica y tiene medidas de seguridad es una placa discontinuada. Las placas discontinuadas pueden no tener medidas de seguridad. |

9 Cálculos y evaluación de la incertidumbre:

N/A

| | | |
|---|---|--|
|  | <p>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ) PODER JUDICIAL, COSTA RICA</p> | <p>PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN NORMADO ESPECÍFICO</p> |
| <p>ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN</p> | | <p>P-DCF-ECT-FIS-38</p> |
| <p>VERSIÓN: 04</p> | <p>Rige desde: 27/07/2023</p> | <p>PAGINA: 8 de 17</p> |

10 Reporte de Análisis y Resultados:

En el SIDITRO incorpore los resultados anotados en el formulario de trabajo de la siguiente forma:

- Elemento analizado: describa el ítem respectivo (placa de circulación o DIA)
- Secuencia inicial: coloque el número de placa
- Tipo de alteración: indique la secuencia final determinada (si es negativa, no aplica ó confirma la secuencia inicial)

En la edición del dictamen incorpore en los resultados el cuadro generado en el SIDITRO; luego del cual se debe colocar la palabra interpretación y seleccionar con base en los machotes existentes cada una de las interpretaciones" posibles:

- **Placa Auténtica:** La placa metálica analizada y/o DIA que presenta las características de seguridad que se establecen en las placas de circulación autorizadas y vigentes por el Registro Nacional de la Propiedad.
- **Placa Falsa:** La placa metálica analizada y/o DIA, no presenta las características de seguridad que se establecen en las placas de circulación que son o fueron autorizadas por el Registro Nacional de la Propiedad.
- **Placa descontinuada:** La placa de circulación analizada, que corresponde a una emisión anterior (ver ejemplos de las figuras 3 a 9 del Anexo1) por un ente encargado, pero según comunicado del RN, en la actualidad ya no tiene ni autorización ni vigencia como documento autorizado para la circulación vehicular.

11 Medidas de Seguridad y Salud Ocupacional:

Utilice en caso de ser necesario mangas y gorra para protegerse del sol, así como bloqueador de cara, labios y cuerpo. Así como mascarilla o guantes si lo amerita al usar algún tipo de herramienta manual o eléctrica.

| | | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 04 | PAGINA: 9 de 17 |
| ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN | P-DCF-ECT-FIS-38 | |

12 Simbología:

CR: Costa Rica

DIA: Documento de Identificación Adicional

DVO: Dispositivo Visual Óptico

PON: Procedimiento de Operación Normado

RN: Registro Nacional

SADCF: Sistema Automatizado del Departamento de Ciencias Forenses

SIDITRO: Sistema Digital de Troquelados

13 Terminología:


DIA: Documento de identificación adicional o tercera placa. Relacionado directamente con las placas metálicas de circulación. Normalmente se coloca en el parabrisas, en caso que no tuviera se coloca en las partes plásticas o metálicas según corresponda.

Dispositivo Visual Óptico: Presenta una serie de medidas de seguridad para dar mayor seguridad a las placas de circulación. Se puede utilizar la mayoría de veces un lector láser para confirmar su integridad.

Placas de circulación: Placas emitidas por el ente encargado para poder circular de acuerdo a la normativa existente con el remolque, semirremolque y automotor. Pueden ser las placas metálicas de circulación así como el DIA.

14 Anexos

| No. de Anexo | Nombre del Anexo |
|--------------|--|
| 01 | Emisiones de las Placas de Circulación |

| | | |
|---|---|--|
|  | <p>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ) PODER JUDICIAL, COSTA RICA</p> | <p>PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN NORMADO ESPECÍFICO</p> |
| <p>ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN</p> | | <p>P-DCF-ECT-FIS-38</p> |
| <p>VERSIÓN: 04</p> | <p>Rige desde: 27/07/2023</p> | <p>PAGINA: 10 de 17</p> |

Anexo Número 1

Emisiones de las Placas de Circulación

Emisión #1 (Sin medidas de seguridad).

- Placas elaboradas en latón y/o aluminio.
- Secuencia alfanumérica y borde confeccionados en alto relieve y en el mismo color, en el caso de las placas de latón. En el caso de las placas de aluminio presentan "COSTA RICA" y "CENTROAMÉRICA" en alto relieve además de la secuencia alfanumérica y el borde.

Emisión #2 (Troquel parte posterior).

- Secuencia alfanumérica y borde confeccionados en alto relieve (estos pueden ser azules, rojos, amarillos, entre otros con fondo retroreflectivo).
- Poseen el escudo de COSTA RICA troquelado en el reverso de la placa exactamente en el centro.

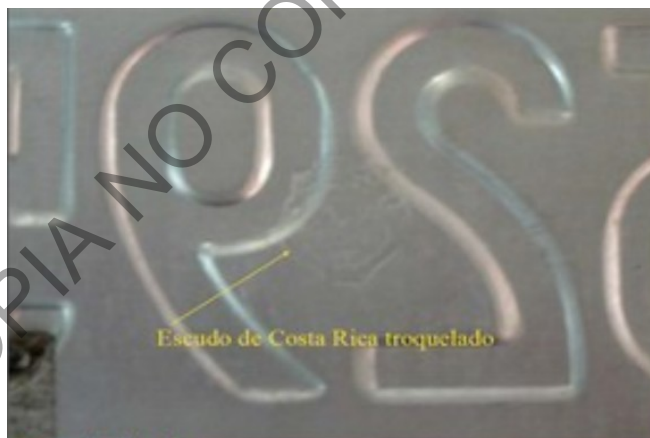


Figura N° 3: Escudo de Costa Rica en la parte posterior de las placas de la emisión #2.

- Presenta otras características físicas tales como: dos agujeros tipo "ojo chino" en la parte superior, en la cara reversa el acabado es brillante y presenta en la parte inferior una secuencia numérica de cuatro dígitos aproximadamente y en la parte superior el logo "MARKA PROMETAL", ambos troquelados.

| | | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 04 | PAGINA: 11 de 17 |
| ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN | P-DCF-ECT-FIS-38 | |



Figura N°4: Logo Marka Prometal ubicado al reverso de las placas de la emisión #2.

Emisión #3 (Tres logos RN).

-Secuencia alfanumérica así como las leyendas y la orla o marco estén elaborados en alto relieve (estos pueden ser azules, rojos, amarillos, entre otros y sobre un fondo retroreflectivo). -Cara reversa laqueada.

-Presentan otras características físicas como: dos agujeros en la parte superior tipo "ojo chino".

-Presentan en la cara anversa parte media, tres logotipos del Registro Nacional en forma vertical grabados a láser y solamente visibles a 45°.

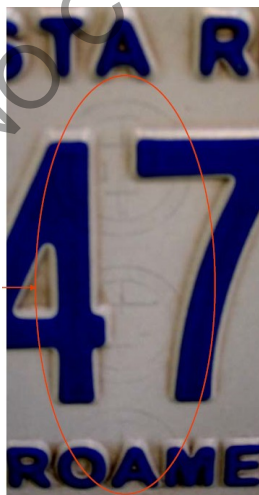



Figura N°5: Medida de seguridad en la emisión #3: de tres logos del RN en la cara anversa parte media.

-Tome en consideración que debido a que circularon diferentes emisiones de placas con la misma medida de seguridad (tres logos del RN), hay una leve diferencia en el grosor del diseño tipográfico de los caracteres.

| | | |
|---|---|--|
|  | <p>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ) PODER JUDICIAL, COSTA RICA</p> | <p>PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN NORMADO ESPECÍFICO</p> |
| <p>ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN</p> | | <p>P-DCF-ECT-FIS-38</p> |
| <p>VERSIÓN: 04</p> | <p>Rige desde: 27/07/2023</p> | <p>PAGINA: 12 de 17</p> |

Emisión #4 (Serie Consecutiva).

-La secuencia alfanumérica así como las leyendas y la orla o marco estén elaborados en alto relieve (estos pueden ser azules, rojos, amarillos, entre otros y sobre un fondo retroreflectivo).

-Cara reversa laqueada.

-Otras características físicas como: dos agujeros en la parte superior tipo "ojo chino".

-Medida de seguridad grabada a láser y en color negro: en la cara anversa un número consecutivo usualmente en la esquina inferior derecha o costado izquierdo en el caso de las motocicletas. Dicha serie no puede ser removida por los solventes orgánicos (acetona).



Figura N°6: Medida de seguridad de la emisión 4: consecutivo en la cara anversa parte inferior derecha.

Emisión #5 (Serie Consecutiva y Logos RN)

-La secuencia alfanumérica así como las leyendas y la orla o marco estén elaborados en alto relieve (estos pueden ser azules, rojos, amarillos, entre otros y sobre un fondo retroreflectivo). -Soporte de aluminio y su cara reversa laqueada.

-Otras características físicas como: dos agujeros en la parte superior tipo "ojo chino".

-Medidas de seguridad grabadas a láser y en color negro: en la cara anversa un número consecutivo grabado a láser usualmente en la esquina inferior derecha o costado izquierdo en el caso de las motocicletas además de varios logotipos del RN a 5 cm uno del otro a lo largo de toda la placa y solamente visibles en ángulo de 45°.

| | | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 04 | PAGINA: 13 de 17 |
| ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN | P-DCF-ECT-FIS-38 | |



Figura N°7: Medidas de seguridad en la emisión 5: consecutivo y logos RN.

Emisión #6 (Serie Consecutiva, Logo Registro Nacional y Contorno Mapa CR)

- La secuencia alfanumérica así como las leyendas y la orla o marco están elaborados en alto relieve (estos pueden ser azules, rojos, amarillos, entre otros y sobre un fondo retroreflectivo).
- Cara reversa sea laqueada.
- Otras características físicas como: dos agujeros en la parte superior tipo "ojo chino".
- Medidas de seguridad grabadas a láser y en color negro: en la cara anversa un número consecutivo grabado a láser dentro del contorno del mapa de Costa Rica usualmente en la esquina inferior derecha o costado izquierdo en el caso de las motocicletas; logotipos del RN a 5 cm uno del otro a lo largo de toda la placa y solamente visibles en ángulo de 45°.


| | | |
|---|--|--|
|  | DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ) PODER JUDICIAL, COSTA RICA | PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN NORMADO ESPECÍFICO P-DCF-ECT-FIS-38 |
| | ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN | |
| VERSIÓN: 04 | Rige desde: 27/07/2023 | PAGINA: 14 de 17 |



Figura N°8: Medidas de seguridad en la emisión #6: consecutivo, contorno mapa de Costa Rica y logos RN.

Emisión #7 (Soporte amarillo, Serie Consecutiva y Logos RN)

- La secuencia alfanumérica así como las leyendas y la orla o marco estén elaborados en alto relieve (estos pueden ser azules, rojos, amarillos, entre otros y sobre un fondo retroreflectivo).
- Cara reversa laqueada. Y en la cara anversa podían presentar el soporte de color amarillo y adherido un papel retroreflectivo blanco.
- Otras características físicas como: dos agujeros en la parte superior tipo "ojo chino".
- Medida de seguridad grabada a láser y en color negro bajo el papel adhesivo blanco, propiamente en el soporte amarillo: en la cara anversa un número consecutivo grabado a láser usualmente en la esquina inferior derecha o costado izquierdo en el caso de las motocicletas. Esta medida de seguridad al verificarla, la placa va a ser destruida.
- Medida de seguridad grabada a láser en el adhesivo blanco: logotipos del RN a 5 cm uno del otro a lo largo de toda la placa y solamente visibles en ángulos de 45°.

| | | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 04 | PAGINA: 15 de 17 |
| ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN | P-DCF-ECT-FIS-38 | |



Figura N°9: Medidas de seguridad de la emisión #7: consecutivo en soporte amarillo y logos RN en adhesivo blanco.

Emisión #8 (Serie Consecutiva, Logo Registro Nacional, Contorno Mapa CR y Trenza)

-La secuencia alfanumérica así como las leyendas y la orla o marco estén elaborados en alto relieve (estos pueden ser azules, rojos, amarillos, entre otros y sobre un fondo retroreflectivo).


-Cara reversa laqueada.

-Otras características físicas como: dos agujeros en la parte superior tipo "ojo chino".

-Medidas de seguridad grabadas a láser y en color negro: en la cara anversa un número consecutivo grabado a láser dentro de una figura con la forma del contorno mapa de Costa Rica usualmente en la esquina inferior derecha o costado izquierdo en el caso de las motocicletas; logotipos del RN a 5 cm uno del otro a lo largo de toda la placa y solamente visibles en ángulo de 45°. Una trenza Virtual de forma horizontal a excepción de las motocicletas que la tienen en forma vertical. Las ondas que conforman la trenza al mover la placa sobre un eje imaginario aparentan flotar una sobre la otra.

Nota: A partir de agosto del 2021, se procederá a realizar cambio por el ente emisor, en el formato de las chapas o placas metálicas de circulación para motocicletas, con la diferencia de las anteriores que será cambio de medidas de la altura de la placa, no el largo de la misma y en distribución de los datos generales impresos en ellas, para mejor visibilidad y seguridad en la carretera.

Además se suma la utilización de las placas verdes, para los vehículos eléctricos.

| | | |
|---|---|--|
|  | <p>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ) PODER JUDICIAL, COSTA RICA</p> | <p>PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN NORMADO ESPECÍFICO</p> |
| <p>ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN</p> | | <p>P-DCF-ECT-FIS-38</p> |
| <p>VERSIÓN: 04</p> | <p>Rige desde: 27/07/2023</p> | <p>PAGINA: 16 de 17</p> |

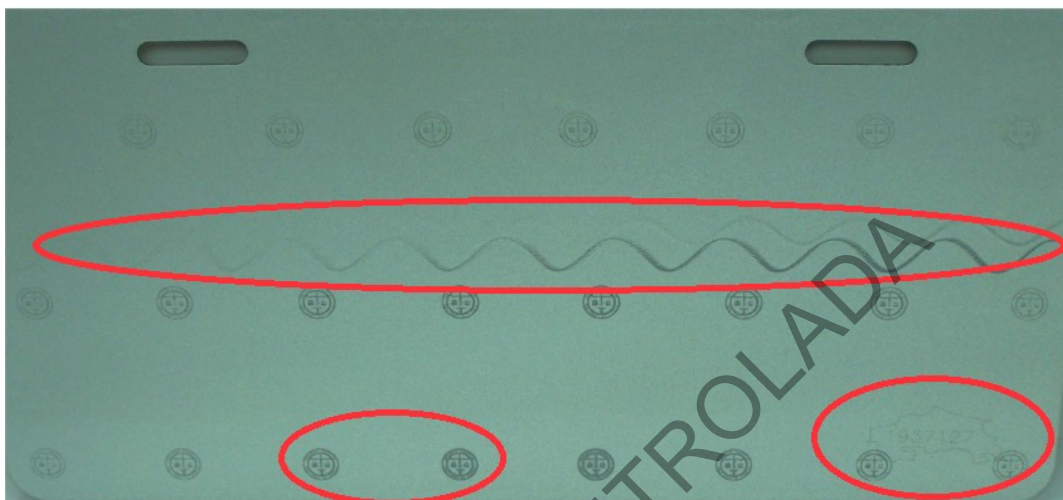


Figura N°10: Medidas de seguridad de la emisión #8: consecutivo, contorno mapa de Costa Rica en la esquina inferior derecha del anverso, Trenza y logos RN.



Figura N°11: Medidas de seguridad de la actualización para placas de motocicleta emisión #8: consecutivo, contorno mapa de Costa Rica, Trenza y logos RN.

| | | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES | VERSIÓN 04 | PAGINA: 17 de 17 |
| ANÁLISIS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN | P-DCF-ECT-FIS-38 | |

A finales de marzo y principios de abril del 2023 se actualizaron los elementos de seguridad en placas de automóviles. Las modificaciones fueron: el Holograma personalizado con el nombre y logo del Registro Nacional (DVO), sellos de agua con el logo del RN en diferentes partes de la chapa y el código matriz abierto en la placa (código QR); en el cual se puede leer el número de consecutivo de láser de la placa con cualquier dispositivo con lector de códigos.

Los cambios realizados fueron para adecuar el formato de las placas a la identidad corporativa institucional vigente y en aras de brindar mayor control y seguridad (según oficio del Registro Nacional).



Figura N°12: Medidas de seguridad resaltadas en rojo que cambiaron en contraste con la emisión #8: DVO, Código QR y logos RN. Además siguen manteniéndose las demás medidas de seguridad no resaltadas en rojo como lo son: consecutivo, contorno mapa de Costa Rica y Trenza.